

RV: respuesta tutela 2021-04275

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 22/07/2021 5:40 PM

Para: Maria Doris Buitrago Bermudez <mbuitragob@consejodeestado.gov.co> 2 archivos adjuntos (314 KB)

RESPUESTA TUTELA 2021-04275.pdf; Solicitud de compensatorio - Autoriza_CSJANTO21-2917 MAGISTRADO POR HABEAS.pdf;

De: Despacho 02 Tribunal Administrativo - Antioquia - Medellin <des02taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 22 de julio de 2021 2:38 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** respuesta tutela 2021-04275

Buenas tardes,

Por medio de la presente me permito anexar respuesta a la acción de tutela con radicado 2021-04275. Así mismo, se anexa oficio por medio del cual se concede compensatorio al Dr. Rafael Darío Restrepo Quijano para el día 19 de julio de 2021.

Se anexa link que contiene el expediente de la acción de tutela con radiado 05001333303620200017601.

 [036202000176](#)

Atentamente,

Maria del Carmen Omaña Tamayo
Abogada Asesora
Tribunal Administrativo de Antioquia
Despacho Dr. Rafael Darío Restrepo Quijano

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.